



**Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana
de Torres**

Radicado N°: 686554089001-2018-00122-00

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: FINANCIERA COMULTRASAN

Demandado: CARLOS HUMBERTO VASQUEZ GIL – JAVIER PEREZ GIL

En relación con comunicación allegada vía correo electrónico el 26 de FEBRERO de 2021.
Al despacho para proveer.
Sabana de Torres, 20 de mayo de 2021.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN

Secretario.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

* Visto la solicitud formulada por la parte demandada en memorial que antecede, por ser procedente, se ordena requerirlo para que informe de una manera concreta cual es el documento que solicita y al que hace alusión en su escrito, una vez allegue respuesta vuelva el expediente al Despacho para resolver lo que en derecho corresponde.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

YACKELYN ARCE HERNANDEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE
SABANA DE TORRES

El auto anterior se notifica a las partes,
por ESTADO ELECTRONICO, en el micro
sitio web de este juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de->

Firmado Por:

**YACKELYN ARCE HERNANDEZ
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOO DE LA CIUDAD DE SABANA DE TORRES-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae7dcf64365ebf55167908c2a829ae6d024d5999e23dd59f696544f429a38126**
Documento generado en 20/05/2021 03:45:33 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

EJECUTIVO SINGULAR

Radicado N° 686894089002-2018-00122-00